



PROPUESTA	PR-URB -2019-04-02
SOBRE	Dar cuenta sobre inicio de procedimiento de cesión de parcela al Grupo de Coros y Danzas Museo de la Huerta

D. Juan Manuel Gómez Serra, Tte. de Alcalde de Urbanismo de este ayuntamiento, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2017-1666 de fecha 16 de junio 2017, tiene a bien dar cuenta a este pleno sobre el inicio del procedimiento de cesión de una parcela al Grupo de Coros y Danzas Museo de la Huerta

El Grupo de Coros y Danzas Museo de la Huerta de Alcantarilla fue Constituido en 1.978 al amparo del Museo de la Huerta de Alcantarilla, ha participado desde sus comienzos en todas las fiestas y festivales más representativos de la región de Murcia y de España. Enmarcados en la Federación Nacional de folklore (F.E.A.F), han tenido oportunidad de llevar su arte y el nombre de Alcantarilla a numerosos países: México, Francia y Bulgaria con notable éxito. Organizan el Festival Internacional "Villa de Alcantarilla " desde hace 38 años, con un importante éxito de público y han participado en numerosos programas de televisión como Gente Joven (de 1.981 a 1.986), "Mañana serán estrellas", varios programas de Telemurcia etc. Su rico y colorista vestuario recoge las más ancestrales tradiciones indumentarias de nuestra región donde se muestra lo mejor de nuestros bordados artesanos. Cuenta este grupo con una escuela de folklore en colaboración con el Ilmo. Ayuntamiento de la localidad, que sirve de inestimable cantera al mismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Hace unos meses se iniciaron las conversaciones y reuniones con el grupo en las que se trasladaron la necesidad del mismo de contar con un espacio donde ubicar un barracón que sirva como sede del grupo para impartir formación, almacenar vestuario y poder realizar sus ensayos.

El pasado 27 de marzo el Grupo de Coros y Danzas Museo de la Huerta formalizó al solicitud del mencionado espacio y entendemos que está más que justificada la necesidad al ser este grupo un baluarte importante de la cultura y tradiciones de Alcantarilla así como todo un referente a nivel regional, nacional e internacional, por lo que se ha puesto en marcha el procedimiento para la cesión de una parte de la parcela, que se adjunta a esta propuesta, situada junto al Museo de la Huerta y la Agencia de Desarrollo Local. Siendo este pleno el competente para realizar la cesión de la mencionada parcela, que se traerá para su debate y aprobación cuando todos los trámites preceptivos se hayan realizado, es por lo que hoy damos cuenta de este inicio de procedimiento iniciado en la legislatura que ahora finaliza.



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7149101XH5074G0001YZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

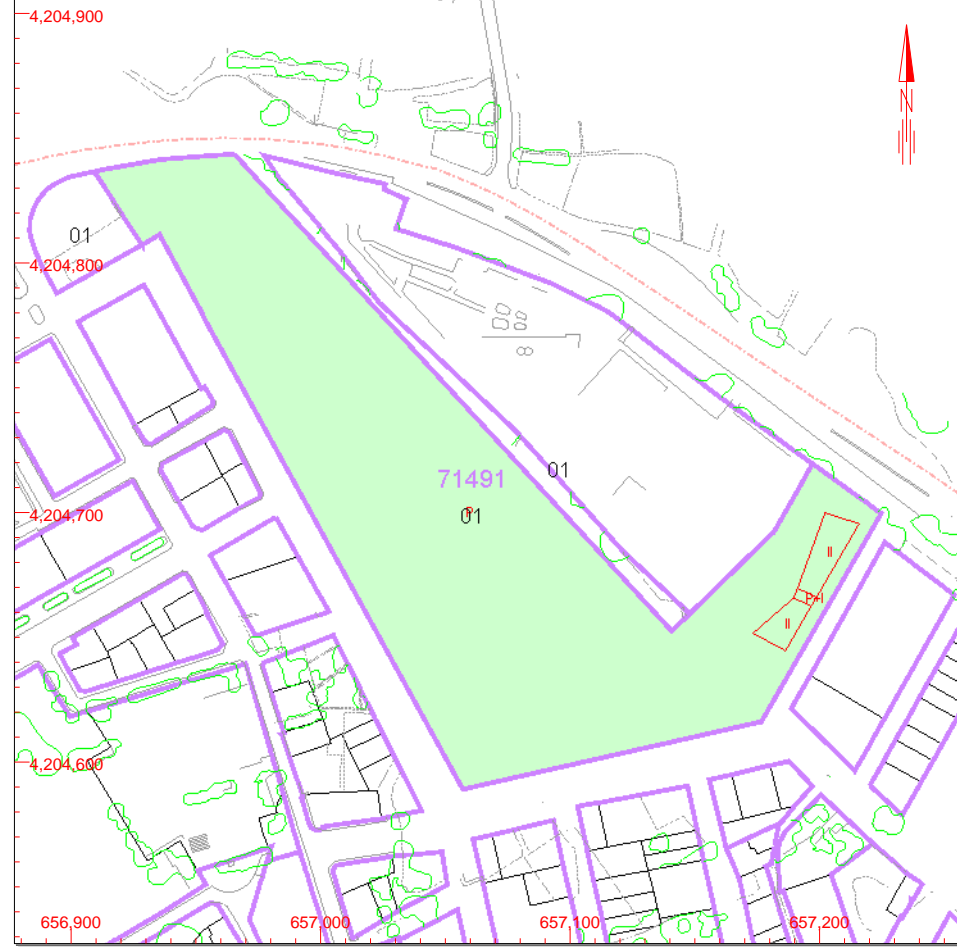
LOCALIZACIÓN	
CL MEDICO ANTONIO SOLER G. 25	
30820 ALCANTARILLA [ALCANTARILLA] [MURCIA]	
USO PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Suelo sin edif.	
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]
100,00000	--

PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN		
CL MEDICO ANTONIO SOLER G. 25		
ALCANTARILLA [ALCANTARILLA] [MURCIA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m ²]	TIPO DE FINCA
--	25.573	Suelo sin edificar

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/3000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

- 657.200 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Jueves , 11 de Abril de 2019